



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.989.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO KARINA CONTRERAS SÁNCHEZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 05 JUN. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 2.887 del 23.04.15 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez, Asistente de Párvulos, en reemplazo en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez de fecha 20.04.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 01.06.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Karina Andrea Contreras Sánchez
RUT	
Fecha cesación	desde el 30 de mayo del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE